SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EFECTUADA EL MIERCOLES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. --------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala de comisiones número dos “Esperanza Ramos Rodríguez” de este Palacio Legislativo, las y los diputados integrantes de la Comisión General de Educación, siendo las nueve horas con quince minutos. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. ------------------------------------------

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **punto dos,** respecto a la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las diputadas y diputados, resultando aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, respecto a la lectura del acta de la sesión anterior del dos de marzo de dos mil veintitrés, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria pusiera a consideración de los y las integrantes de la comisión la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión su contenido y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. ---------------------

El **punto cuatro**, correspondiente a la lectura del proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforman los artículos 13, 90, 91 y 92 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. ---------------------------------------

Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la voz al área jurídica para la presentación de este punto. Acto seguido, la diputada Xel Arianna Hernández García realizó una intervención. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica de esta sesión. ------------------------------------------------------------------

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haber intervenciones, pidió a la diputada secretaria procediera a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------------

Respecto del **punto cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales, hicieron uso de la voz las diputadas Xel Arianna Hernández García y Erika Patricia Valencia Ávila. Participaciones que se encuentran íntegras en la versión estenográfica de esta sesión. Al no haber más participaciones, se dio por concluida la sesión, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ------------------------------------------------

**DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**

**SECRETARIA**

**DIP. CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO**

**VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES**

**VOCAL**

**DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ**

**VOCAL**

**DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**

**VOCAL**